

# El Progreso de Asturias

AÑO II—NUM. 483.

OVIEDO—Sábado 20 de Diciembre de 1902

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.....	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	»
.....año.....	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Santo Domingo, 1 bajo  
Teléfono núm. 117  
Imprenta LA ECONOMIA  
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## POR UN SERMON

Gobiernos y colectividades, como individuos, desde que el progreso se abrió paso, unos explícito, otros implícitamente, reconocen a la Prensa el derecho a juzgar y emitir sus juicios para ilustración, si no enseñanza de las naciones.

Desde luego admitimos puede la Prensa errar, que *errare humanum est*; pero raro es el periódico que, reconocido el error, merced al convencimiento, no rectifica sus apreciaciones y coloca las cosas en el lugar que estar deben.

Fiscalizadora de los actos gubernamentales, los gobernantes ceden no pocas veces a su presión, y sus consejos siguen por considerarla órgano del sentimiento público, de las aspiraciones nacionales.

Sin embargo de esto, como aun hay algo intangible para el cuarto poder del Estado, merced a la libertad aguada que por acá disfrutamos, cuando en el calor de la polémica ó en la impetuosa del ataque la pluma se escurre y roza con lo inviolable, indiscutible y hereditario, sobreviene el fiscal y casos se cuentan, y no pocos de, por unas frases, que en último resultado, carecen de importancia, ó la tienen muy secundaria, dar el periodista con sus huesos en el patio de un penal.

En uso de un derecho reconocido por las leyes y sancionado por la costumbre, el periodista juzga hechos en que el Ejército intervino, y si no el Ejército, alguna personalidad perteneciente a determinada clase de él, y sobreviene un centenar de oficiales que destrozan imprenta y redacción, después de apalearlo a su sabor al indefenso redactor que trabajando encuentran.

Escápanse de los puntos de la pluma frases mortificantes para la Marina, y los marinos penetran en el domicilio del periódico y allí no queda títere con cabeza, ni en la imprenta caja sin empastelar a fuerza de linternazos.

Trátase del periodista, la clase más desunida de España y respóndese al derecho con la fuerza, sin antes pesar las razones, ni examinar las pruebas.

Pero vean ustedes que a un jesuita ó capuchino, más ó menos necio, le da por tomarla con lo intangible, poniéndole desde el púlpito cual no digan dueñas, y, harina de otro costal, si *pro formula* se denuncia el hecho y la causa se incoan nos resulta la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Dale la gana a otro de la misma especie, por despotricar desde la cátedra del Espíritu Santo, que por lo visto gasta boina, contra el Ejército, sin pararse en pelos ni andarse por las ramas y en vez de hallar quien le rompa algo del individuo y juez militar que por injuria le encause, es trasladado de convento ó residencia y... ¡aquí no ha pasado nada!

Cierto que mandan los conservadores; pero, a mandar los liberales fuera igual la conducta; que los que por la cabeza se visten disfrutan en Cataluña libertad para predicar el separatismo, sin haber quien les vaya a la mano, y en el resto de España para defender el absolutismo desde el púlpito.

Y no en verdad tienen ellos la culpa de que tal suceda. Tiénela el Gobierno, tiénela el propio Ejército que consentía al ir a campaña recibir escapularios en vez de armamento de precisión y municiones.

Lavámonos las manos ante los hechos; pero ¿quién dicen estos suficiente-

mente al Ejército que no es el santo de la devoción del clero?

## Un nuevo drama de Hauptmann

El pobre Enrique, el nuevo drama de Hauptmann, acaba de ser estrenado con gran éxito, en el Burgtheater de Viena. El autor tuvo que presentarse al público más de veinte veces, entre atonadores aplausos.

La obra lleva este subtítulo: *Legenda alemana en cinco actos, en verso*. El asunto está tomado de una poesía de Hartmann von der Aue, que vivió en los años de 1170 a 1200 al servicio de la familia de Deron von der Aue, de cuya historia sacó el poeta argumento para su composición.

El rico conde Enrique se halla roído por la lepra y se convierte en el pobre Enrique. Un viejo médico de Salerno le dice que curará si una virgen quiere sacrificarse y dar su sangre por él. Enrique se interna en los bosques, donde encuentra a Ottegebe, una joven pálida, de cabellos color de ceniza. Ottegebe le ama y es amada por él; pero Enrique, sabiendo cuán peligrosa es su enfermedad, se aparta de la joven y huye a las montañas. Entonces Ottegebe llama a la muerte y se propala el rumor de que ha dejado de existir. Enrique, a quien la noticia pone fuera de sí, vuelve a verla y ella le dice que vaya a casa del viejo médico de Salerno. En el momento en que éste levanta el cuchillo para matarla, Enrique se siente curado. Arrebata a Ottegebe de brazos del médico y después se casa con ella.

En la obra hay pasajes de una sencillez encantadora, si bien resulta, en conjunto, algo monótona. Los principales papeles fueron desempeñados por M. Kainz, el célebre actor, y madame Medelski.

## IDEAL

Todas las noches por el sueño viene a espantarme del alma la tristeza, sus labios en mis labios dejan gloria, sus manos acarician mi cabeza.

No recuerdo en el mundo haberla visto, pienso que la creó la fantasía una vez que mis lágrimas llenaron la copa del placer en una orgía,

¡Ay! en vano la busco un día y otro ¿Dónde vive, quien es, quien el misterio podrame descubrir de su existencia? ¿Podrá, acaso, la flor de un cementerio,

El corazón me dice que todo hombre ideal de mujer es que le adora, que, al no poder despierta, en sueños (brinda el raudal de cariño que atesora,

Es posible, que muchas veces siento, al despertar, mi espíritu abrasado por esa hoguera del amor que enciende el fuego de algún beso apasionado.

¡Qué feliz mientras duermo! Si no puedo la mujer de mis sueños encontrar, haz que sea, Dios mío, tu que puedes, interminable, eterno mi soñar...

FERNANDO CONZALEZ

## NOTA BIBLIOGRAFICA

*La reforma política de Ultramar*—(1868 1900 por D. Rafael María de Labra.)

El libro que lleva el título con que se encabezan estas líneas es un volumen en 4.º, de 1.300 páginas y esta dividido en ocho partes que tratan de los siguientes particulares.—Propagandistas de la reforma colonial española (Joaquín Sanromá)—La República y las libertades de Ultramar.—La Cuestión de Ultramar en 1871.—La Cuestión de Cuba en 1898.—Los problemas de Ultramar en 1898.—Aspecto internacional de la Cuestión de Cuba.—El Tratado de París de 1898.

Una parte de la recientísima obra del Sr. Labra no es nueva. Consiste en la reproducción (anotada y ampliada) de algunos discursos y folletos que el leader del grupo autonomista de nuestro Parlamento ha hecho en el curso de los últimos treinta años de la política española.

Mas esto mismo bastaría para dar atractivo al libro, porque después de lo sucedido tiene un gran interés conocer como se prepararon las cosas y las diversas influencias que pesaron sobre el desarrollo de nuestra política colonial y nuestra política internacional en ese período verdaderamente crítico de nuestra Historia.

El trabajo sobre el ilustre economista D. Joaquín N. Sanromá es una exposición detenida de nuestro problema colonial en sus relaciones con la política y la cuestión de la esclavitud antes de la Revolución de 1868 y de la abolición de la servidumbre en nuestras Antillas. El estudio sobre la República del 73 es una historia de la reforma colonial desde el año 68 hasta 1874 y fija bien las actitudes de nuestros partidos, nuestros debates parlamentarios y el origen y desarrollo de los partidos ultramarinos.

No hay que decir lo que contienen los capítulos dedicados a la cuestión de Cuba y los problemas de Ultramar en 1898. En esta parte aparecen el primer discurso parlamentario del Sr. Labra en Julio de 1870 y el del Senado de 1896: y el de 1898 sobre nuestras Colonias de África que expresa bien todas las ideas coloniales del orador autonomista.

Los dos últimos capítulos son de interés internacional. Contienen el examen del *Libro Rojo* de España de 1898, la crítica de la doctrina de Monroe: la historia de la intervención norteamericana en Cuba y Filipinas: la crítica del Tratado de París no solo en relación con el derecho y la suerte de España y de Cuba sino que en vista de los intereses de Europa y de la doctrina y las exigencias del Derecho internacional contemporáneo.

Por tanto el nuevo libro es un libro de consulta, muy documentado y que tiene un interés mayor que el retrospectivo, porque no debe olvidarse que aun después de los tristes sucesos de 1898, en Cuba viven cerca de doscientos mil españoles, con grandes intereses y en relación directa y constante con España en cuyo desarrollo económico influyen no poco y representando, hoy por hoy, con la población española de México y Buenos Aires, la primera fuerza de la intimidad hispanoamericana.

## Modas

En una de las pocas tardes apacibles que hemos disfrutado tras de fríos, nieves y nieblas que nos han tenido encerradas en nuestros hogares y pasando gran parte del día al lado de la chimenea, hemos tomado unas notas de abriguitos de niños, que vamos a describir a continuación.

Una niña de cuatro años próximamente, vestía un abriguito gris plata, adornado con guipure y terciopelo azul. Aparecía sujeto el abrigo, que era recto y con unos pliegues anchos y redondos en el delantero, por un ancho cinturón del paño mencionado, guarnecido con pespuntos y botoncitos de terciopelo. Coronaba el abriguito, que por la forma que le daba el ancho cinturón recordaba el traje imperio, un gran cuello de guipure de llanda montado sobre otro de terciopelo azul, bordeado con un vivo de piel gris.

En un niño de tres a cuatro años, que con otros muchos alegraba los jardines del Luxemburgo con sus cantos y risas, vimos un abrigo de paño *mas tie*, muy elegante y también muy cómodo, porque por ser largo y cerrado completamente, puede llevarse sobre

un trajecito modesto. Delanteros cruzados, cerrados por una carrera de pequeños botones y sujetos por un cinturón de cuero crema con hebilla de mismo color; solapas pespunteadas y redondeadas, y cuello vuelto y esquinado de terciopelo negro, bajo el cual nace el pechero con cuello recto todo pespunteado. Mangas anchas rematadas en puños formados por series de pespuntos.

Y ya que hablamos de abrigos vamos a ocuparnos de uno elegantísimo para señora, confeccionado con cebellina gris, adornado con astrakan blanco y patas de paño negro, que bien puede calificarse de verdadera creación.

Este abrigo es corto y recto y se forra con seda. Grandes solapas de astrakan blanco, bordeadas con tiras de paño pespunteado, caen a todo lo largo del abrigo y rematan en la parte superior en un cuello *marceau*, también de astrakan, que se recuadra con un bias de paño pespunteado. Las mangas son amplias y rematadas en grandes carteras y se adornan con patas de paño negro que se pasan a través de aberturas hechas en la tela, adorno que se utiliza también para simular un bolsillo en cada costado.

El abrigo descrito tiene dos grandes ventajas, que son, una, que lo mismo puede llevarse abrochado que suelto, y la otra, que no se parecen en nada los delanteros cuando se llevan desabrochados a cuando están cerrados, motivo por el cual un solo abrigo puede parecer dos.

También como última creación de la moda y por su elegancia, sencillez y comodidad, recomendamos a nuestras queridas lectoras el siguiente abrigo, muy apropiado para vistas y *soirées*, porque su mucha amplitud permite llevar un traje de adornos delicados sin temor a que éstos se estropeen.

Se confecciona con paño gris perla, y es holgado en el cuerpo y con mucho vuelo en el resto; se adorna con tiras de paño azul celeste claro con aplicaciones de paño blanco. Estas tiras rodean el cuello, que se confecciona con una de ellas, y bajan hasta mitad del pecho, simulando un canesú; aplicaciones de pasamanería de seda negra completan el adorno del delantero y de la espalda.

Las mangas, con vuelo que aumenta progresivamente hacia la parte inferior, se bordearán también con tiras de paño celeste con aplicaciones de paño blanco.

¡Ah! Todo el contorno del abrigo lleva una serie de pespuntos.

MME. ROBERT.

## EXTENSION UNIVERSITARIA

### Curso de Ciencias naturales

#### La Semilla

*Semilla. Partes de que consta.—Diferencia entre semilla y espóra.—Germinación.*

El día 9 de Diciembre el Sr. D. Antonio Martínez explicó en la Universidad, la duodécima lección del curso actual desarrollando el sumario que antecede.

*Semilla.*—Verificada la conjugación de los elementos masculino y femenino el óvulo empieza a sufrir una serie de transformaciones que, dan por resultado la formación de un conjunto de tejidos denominado *semilla*, capaz de producir una planta idéntica a la que le formó.

*Partes de una semilla.*—Una corte transversal de una semilla nos pone de manifiesto dos partes: una, interna, comunmente denominada *almondra*, y otra, externa, que forma la *envoltura ó cubierta* de la almondra.

La cubierta suele estar formada de dos capas: una interna, generalmente poco desarrollada y membranosa llamada *endopleura*, y otra externa, llamada *texta* muy variable en cuanto a su desarrollo, consistencia y coloración,

debiéndose a ella los diversos aspectos que la semilla presenta en su exterior.

La almondra ó parte interna de la semilla, está formada por lo que se denomina *embrión* y, en muchos casos, contiene además lo que se llama *albumen* que es sencillamente un depósito de materias nutritivas.

El embrión no es más que una planta en miniatura, consta de un eje cuyos extremos se denominan *rejo* ó *raicilla* el uno, y *tallo* ó *plumilla* el otro; el rejo dará por desarrollos ulteriores la raíz de la planta, el tallo el tallo de la misma. Contiene al embrión, además de este eje, una ó más hojas generalmente carnosas y unidas a él llamadas *cotiledones*, que envuelven al tallo. El número de estas hojas es variable, como hemos dicho; pero la inmensa mayoría de las plantas tan solo presentan una ó dos, y únicamente en algunos casos como el pino tienen mayor número; las plantas cuyas semillas tienen solamente un cotiledon se llaman *Monocotiledóneas* y las que tienen dos *Dicotiledóneas*.

*Diferencia entre semilla y espóra.*—Aunque la espóra y la semilla presentan analogías funcionales, toda vez que ambas pueden dar lugar a plantas idénticas a las de que proceden, existe, sin embargo, entre ellas gran diferencia, pues la espóra es sencillamente una célula, mientras que la semilla es una masa de tejidos diferenciados donde aparecen, aunque de un modo rudimentario, la raíz, el tallo y la hoja que, como sabemos, constituyen las tres partes principales de una planta.

*Germinación.*—La semilla es un ser vivo, sus energías se encuentran como a macenadas y no se ponen de manifiesto mientras las condiciones del medio ambiente no sean apropiadas para ello, razón por la cual, la vida de la semilla se denomina *latente*; pero en el momento que la atmósfera y el suelo tienen la temperatura y humedad suficientes, además de una composición adecuada, empiezan a operarse en el interior de la semilla cambios notables que afectan no solo a la composición química sino también a su morfología, apareciendo en la semilla cierta actividad, hasta entonces adormecida, que continúa con mayor ó menor intensidad mientras tenga vida la planta que de ella nace.

El rejo ó raicilla se prolonga dirigiéndose hacia el centro de la tierra cuyo crecimiento se verifica merced al meristemo que encierra en su parte terminal; el tallo ó plumilla crece en sentido contrario a la raíz, llevando en su extremo un meristemo envuelto por unas cuantas hojitas jóvenes constituyendo lo que se llama una yema, y los cotiledones (ó cotiledón si es uno solo) desarrollándose, salen fuera de tierra y constituyen las primeras hojas de la planta.

No todas las semillas tienen la facultad de germinar ó comenzar estas transformaciones desde el momento en que aparecen formadas en la planta, pues, muchas de ellas, necesitan permanecer en reposo un tiempo más ó menos largo y hay otras que, por el contrario, tienen condiciones germinativas antes de haber llegado a su completa formación. También es variable el tiempo que una semilla puede conservar sus facultades germinativas, dependiendo unas veces de la naturaleza de la semilla y otras del medio en que se conserven, y como ejemplo de semillas que han conservado durante siglos estas facultades pueden citarse algunas extraídas de tumbas célticas y galo-romanas. Finalmente, es también muy variable el tiempo que una semilla tarda en germinar, colocándola en medios adecuados para ello, pues mientras la del sauce por ej. tiene bastante con un día, otras como el dátil necesita cuatro ó cinco meses.

El Progreso de Asturias  
tiene establecido servicio  
permanente

COOS DE LA PROVINCIA

GIJON

La Guardia civil del puesto de Somió ha detenido a seis jóvenes vecinos del barrio de San Lorenzo, como presuntos autores de daños causados en la propiedad de D. Juan Laviada, sita en la Corolla.

Hemos oído decir que en las próximas Navidades irá a Avilés la banda municipal de música que dirige el señor Garay, con el objeto de dar un concierto en el nuevo teatro de la vecina villa.

Nos resistimos a creerlo porque si mal no recordamos el Ayuntamiento acordó cuando hizo su último viaje a Pravia la banda, no permitirle salir nunca de Gijón, no siendo para un certamen y esto con la autorización del Municipio.

¡Cuidadito con las ligerezas a las que parece estar usted acostumbrado señor Garay!

La Junta directiva de la «Asociación de Instrucción laica de Gijón» activa sus trabajos con el fin de abrir lo antes posible la primer escuela de las que trata de establecer.

Uno de estos días se enviará al señor Gobernador el Reglamento porque ha de regirse la Asociación.

Una Comisión nombrada del seno de la Junta visitó anoche a las Directivas de las Sociedades obreras instaladas en la calle de Garcilaso de la Vega, con el fin de solicitar de los obreros el ingreso en la «Asociación de Instrucción laica».

Hoy visitarán el Centro obrero, de la calle de Pelayo.

Ayer volvieron a salir las lanchas que se dedican a la pesca.

Regresaron como el día anterior, repletas de pescado especialmente de sardina, vendiéndose con tal motivo a un precio sumamente barato.

A un caballero llamado D. Claudio Blanco, viajante de un bazar de calzado establecido en Madrid, le fué robado por unos muchachos pertenecientes a la cuadrilla de raterillos que existe en esta villa, un baul que contenía gran cantidad de muestras de toda clase de zapatos.

Otro chico también del oficio manifestó que los autores lo eran un tal Simón, otro conocido por Facundo el tuerto y un hermano de este.

Estos aprovechados rateros estaban citados para un juicio oral que por hurto debió tener lugar ayer en la Audiencia de Oviedo.

Un guardia municipal encontró ayer escondido en una mata de los prados que hay cerca del Humedal el baul con la mayor parte de las muestras.

Fué depositado en la Inspección municipal donde lo reconoció su dueño.

El Sr. Blanco se hospeda en el Hotel Suisse y el baul lo tenía en el portal cuando le fué robado.

Infinidad de adhesiones se vienen recibiendo estos días para el Congreso naval que ha de tener lugar en esta villa durante los seis últimos días del corriente mes.

La conferencia de Extensión universitaria que se celebrará hoy en el salón de actos del Instituto de Jovellanos está a cargo del ilustre catedrático de la Universidad ovetense D. Rafael Altamira.

El tema es el siguiente: Teatro catalán moderno «La alegría que pasa y los juegos florales de Camprosa» de Santiago Rusiñol.

Los pasajes musicales del maestro Morera, serán ejecutados al piano por D. Fidel Maya.

Movimiento marítimo

Buques entrados el día 19 del actual

- Vapor «M. Magdalena», vacío de Bilbao.
- Bal. «Natividad», id. de Santander.
- B. Gol. «Manolo», con mineral de Bilbao.

Salidos

- Vapor «Rosalia», vacío para Vivero.
- Idem «Forniel», id. para Cadavedo.
- Idem «Carmen», con carga general, para Coruña.
- Bal. «M. Luisa», con carbón para Bilbao.
- Vapor «Albertito», id., id. Deva.

Langreo

A pesar de las gestiones practicadas por la guardia civil no ha podido aun ser capturado el paisano Lisardo Gonzalez Zapico, sobre quien recaen vehementes sospechas de haber sido el autor de la muerte de Francisco Argüelles cuyo hecho ocurrió hace unos días.

Mieres

La Guardia civil de Hueria de San Juan, ha detenido a Celedonio Alvarez Suarez, vecino de la Longa, como presunto autor de las lesiones inferidas con palo a José Fernandez Suarez.

NOREÑA.—Según comunica la alcaldía de esta villa al Sr. Gobernador civil, en la noche del 15 del actual fué herido gravemente un guardia municipal, por José Antonio Baibona.

Se han dado las oportunas órdenes para la detención del mencionado individuo.

LLANES.—En el pueblo de Posada, ha sido detenido el paisano Emilio Lopez Buergo, de 28 de edad, y natural de Pria, como autor del disparo de arma de fuego, en un establecimiento de dicho pueblo.

AMIEVA.—El día 27 del actual, de once a doce, se verificara en las Consistoriales la primera subasta en venta exclusiva, de los derechos de consumos para el año próximo, por el tipo de 4.412,12 pesetas.

SIERO.—Por la guardia civil del puesto de esta villa han sido detenidos en Noreña los vecinos de la misma Cándido Colunga, Junquera, Aquilino Poza Río y Joaquín Alvarez Cueto, los cuales se hallaban reclamados por el Sr. Alcalde de la mencionada villa de Siero.

AVILES.—D. Ramón Hernández Mateos, vecino de esta villa, ha solicitado del Sr. Ministro de Agricultura autorización para el establecimiento de un servicio de carga y descarga en el muelle de dicha villa.

Subastas

Al undécimo día del en que aparezca el anuncio en el Boletín oficial, se celebrará en la alcaldía de Taramundi, la segunda subasta de los derechos de consumos para el año de 1903, con arreglo al tipo y condiciones señalados para la primera, con la diferencia de que se concederá el aumento de cinco centimos por unidad en los precios de venta.

A las diez días de publicado el anuncio en el Boletín oficial, se verificará en el Ayuntamiento de San Tirso de Abres, la primera subasta en venta libre de los derechos de consumos por término de uno a cinco años, y por el tipo de 8.546,80 ptas anuales.

De Instrucción pública

Le ha sido admitida la renuncia que de sus cargos hicieron doña María Sevilla Martín y D. Antonio Callejo, maestros respectivamente de las escuelas de Sariego y Cogorderos, ambas en las provincia de León.

La Junta de Instrucción pública de Oviedo ha acordado señalar un plazo peenatorio al maestro de Cimanes de la Vega (León) D. Manuel Alvarez, para que se presente a servir su escuela bajo pena de supresión.

Han sido nombrados: Maestra interina de la escuela de Villar, en Piloña, D.ª María Dolores Rojo Diego con el sueldo anual de 250 pesetas.

Idem de la id. de Salle, en Lillo (León) doña Felicitas Martínez Alonso, con 375 ptas. de haber anual.

OVIEDO

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 19 de Dobre. de 1902

Se abrió la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. García Braga y con asistencia de los Sres. Llavona, Rojo Cortés, Braga (D. Jenaro), Aza, Planas, González Argüelles, Alvarez (D. Adolfo), Olay, Escotet, Balbia, Peso, Buylla y Rúa.

Después de hacer constar el Sr. Peso su voto en contra de la aprobación de algunas cuentas, es aprobada el acta.

El Sr. Olay formula tres preguntas relativas a la cuestión de las aguas, que son contestadas por el Sr. Aza en la siguiente forma:

Primero: Que el informe emitido por el eminente químico Sr. Mendoza está en un todo conforme con los análisis practicados por el químico municipal y por el Sr. Cima.

El resultado de dichos análisis—dice el Sr. Aza—puede concretarse a estas dos afirmaciones: Las aguas del manantial «Arrojinas de Morcín» son puras y potables: Las aguas del arroyo de las Arrojinas, son sospechosas y rechazables.

Segundo: La Comisión pidió al facultativo el gráfico ó plano con todos los datos necesarios para que los concejales y el público se enterasen de la marcha del asunto; pero si el facultativo no lo ha hecho no debe inculparse de ello a la Comisión.

Tercero: También la Comisión pidió la lista de los destajistas que, ó bien habían cumplido con el contrato ó procuraron hacerlo, para proponer al Ayuntamiento una relación de los que eran acreedores al premio; pero tal lista no pudieron conseguirla.

Como el Sr. Olay insiste en alguna de sus manifestaciones el Sr. Alcalde le promete que para la sesión próxima estará en el Ayuntamiento el gráfico de referencia.

El Sr. Aza, haciéndose eco de lo dicho por un periódico local, respecto a la falta de agua en los Depósitos, manifiesta que es de todo punto necesario y urgente que se emita por quien correspondiera un informe escrito, en el que se digan cuales son las causas de la disminución de aguas en los manantiales de Fitoria y demas de Naranco.

Añade el Sr. Aza, que corre el rumor de que hay alguien que toma el agua antes de entrar en el Depósito y si esto lo sabe el Sr. Alcalde debe corregirlo inmediatamente, á no ser que prefiera ser el unico responsable.

Censura también el Sr. Aza la falta de limpieza en las calles y formula las preguntas siguientes:

¿Qué se va a hacer de los materiales empleados en el edificio de la Exposición? ¿Se van a perder? ¿Porque no se venden?

El señor alcalde promete ordenar al arquitecto gire una visita de inspección a los manantiales de Naranco para averiguar las causas de la escasez.

A las demás preguntas contesta como puede el Sr. Presidente y hace lo mismo con las que le dirigen los Sres. Peso, Buylla y el ya citado Sr. Aza, relativas a que se reúnan Comisiones, a que se hagan efectivos los impuestos votados por el Ayuntamiento el pasado año y a la constitución de la Asociación de Caridad.

Se entra en la orden del día. Designase a la Comisión interior y al alcalde para que visiten al Gobernador en nombre del Ayuntamiento.

Queda enterada la Corporación de la resolución del Gobernador autorizando el presupuesto ordinario para 1903.

Se nombra una comisión compuesta por los Sres. Buylla, Olay, Ayala, González Argüelles, Aza y Uria, para que estudien y propongan los medios necesarios para dotar a las calles de Uria, Fruela y Campomanes de un buen pavimento.

Se dió cuenta de una instancia de la Guardia municipal solicitando gratificación de pascuas

El Sr. Balbin pide que se haga extensiva a todos los empleados del Municipio

El Sr. Olay, se opone a ello por entender que se va a gratificar a empleados que no lo merecen porque no cumplen con su deber.

Originase un verdadero lío y por fin a petición del Sr. Peso, se reúne el Ayuntamiento en sesión secreta.

Reanudada, se acuerda conceder a todos los empleados del Ayuntamiento la gratificación de Pascuas, como en años anteriores.

Apruébanse varias cuentas y se levanta la sesión.

La explotación de la infancia

Es un hecho que por el visto, todo el mundo observa aquí, menos los que tienen el deber de evitarlo. En vano se han dictado disposiciones encaminadas a extirpar esa explotación inicua y vergonzosa; su espíritu no ha salido fuera de las columnas de la Gaceta.

Un famoso novelista francés ha dicho que las naturalezas egoístas no ven, de lo que pasa a su alrededor, si no aquello que puede reportarles satisfacciones. A juzgar por lo que ha escrito aquél gran literato, nuestros agentes de la autoridad sin duda tienen el corazón muy duro.

Indicábamos en cierta ocasión a uno de estos señores la conveniencia de recoger un pobre niño andrajoso venido de Galicia, que en días de bulliciosas fiestas con una mano se rascaba en la cabeza mientras tendía la otra suplicante a la muchedumbre que pasaba alegre.

¡Si la sibe toda! hubo de contestarnos el agente de la autoridad; es un golfo a quien no falta nunca que comer, y se junta con otros de su laya, y se divierte y duerme con ellos en un pajar de las inmediaciones de la población.

He ahí el criterio de la policía acerca de una espantosa trasgresión de las leyes, que no se realizaría, si aquellos supieran cumplir con su deber.

Cierto que, si de la opinión surgiera una fuerza vigorosa de reacción, no hubiéramos llegado a tales extremos; pero esto no autoriza a los representantes del Estado a abandonar aquellas funciones, a cuya remuneración todos los ciudadanos contribuimos con nuestro dinero.

Los explotadores de la infancia viven, pues, en una impunidad escandalosa y sus sociedades gozan de los derechos, que las sociedades legalmente constituidas ven atropellados muchas veces en su propio domicilio por las autoridades.

Queda así franca la puerta a la semilla mas fecunda quizá, de las que producen la criminalidad, que luego trata de reprimirse con todas las formas conocidas de la violencia, aparentemente justificada en la nacia e inhumana frase: ¡si la saben toda!...

Vergüenza y no pequeña debieran sentir las autoridades, al leer noticias, como la siguiente, que publica La Opinión de Asturias:

«Ayer dieron un triste espectáculo por las calles dos sujetos que explotan a una niña, a la cual hipnotizan ante el público, para que advine los pensamientos y haga otras cosas con objeto de sacar dinero.

Es un escándalo, contra el cual protestaban indignadas todas las personas sensatas. Aquella infeliz criatura, flacucha, palida y desencajada, siendo objeto de explotación de dos vagabundos en la vía pública, causaba general lastima. Parecíamos símbolo de la sociedad abandonada, subyugada a los mas osados y desaprensivos.»

Como este hecho ocurren muchísimos a diario. ¿Piensan tolerarlos las autoridades? Nosotros no.

El Diario Universal saldrá a luz el 1.º de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 paginas de lectura a la semana.

Entre las novedades que el Diario Universal trae a la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios a las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver a sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El Diario Universal ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en este un pabellón de hierro y cristal, donde las maquinas rotativas trabajan a la vista del público.

En la librería de Martínez se han recibido los almanaques para 1903, de La Ilustración Española y Americana.

Precio dos pesetas.

«Del buen tono», un peseta.

Ayer por la tarde fueron conducidos al Cementerio los restos mortales de la Sra. D. Virginia Vigil Rodríguez, viuda de Guisasola

Ademas de todos los colonos y de los obreros de la gran Fabrica de cerámica que los Sres. de Guisasola tienen en Cayes, asistieron al entierro muchas personas de lo mas distinguido de la sociedad, demostrando así el aprecio y consideración en que se tiene a la familia de la finada.

Descanse en paz tan respetable señora y reciban sus hijos y demas familia la expresión de nuestro más sentido pésame por la pérdida que experimentan.

El Sr. Gobernador civil impuso la multa de 14 pesetas a un vecino de El Entrego, por usar armas prohibidas.

En la fabrica militar de harinas de Valladolid, se celebrará el día 3 de Enero a las doce de la mañana, un concurso para adquirir tres vagones de carbón mineral del llamado galleta lavada de primera, con un total de 300 a 320 quintales métricos.

Las entregas se efectuarán antes del 15 de dicho mes.

La Administración de Contribuciones hace saber que terminado el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana de esta capital y su término para el año de 1903, se pone de manifiesto al público por término de ocho días en la Secretaría de la Comisión de Evaluación con objeto de que puedan examinarlo los contribuyentes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El Sr. Gobernador civil, ordenó a los alcaldes de Corvera, Laviana, Llanera, Noreña, Ponga, Java, Santo Adriano, Somiedo, San Tirso de Abres, Proaza, Ribera de Arriba, Mieres y Villayón, remitan a la mayor brevedad a la Junta provincial del Censo de población los respectivos nomencladores de sus Ayuntamientos.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado rehabilitar a D.ª Gertrudis de la Llana, viuda de D. Francisco Junquera, catedrático de matemáticas que fué de la Escuela de Náutica de Gijón, en el goce de la pensión anual de 650 pesetas, abonables por esta Tesorería de Hacienda desde 29 de Octubre de 1897

El «Boletín Oficial» publicará en breve una Circular referente al cange de efectos timbrados.

El cange se verificará todos los días incluso los festivos, en la Expendeduría de la calle de San Antonio, número 11, en esta capital, y en las Subalternas de la Compañía, en los demás puntos de la provincia.

Los efectos que serán admitidos al cange son los siguientes:

- Papel timbrado común, clases 1.ª a 12.ª, ambas inclusivas.
- Idem id. judicial, clases 1.ª a 13.ª, quedando excluido, por tanto, el papel de juicio de Tribunales
- Pagares de Bienes desamortizados, para ventas y para censos.
- Idem a la orden, clases 1.ª a la 16.ª
- Contrato de inquilinato, clases 1.ª a la 18.ª

Timbres móviles equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª a la 11.ª

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 centimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.ª a la 11.ª

El cange se hará solo durante el mes de Enero próximo.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes cheques:

Caja de Depósitos

- D. Eugenio Carrizo, 2.994,15 pesetas.
- « Calixto Alvargonzález, 466,02.
- « Ramón Fernández, 5.054,19.

Los guardias civiles de la Comandancia de esta provincia que se detallan a continuación han sido destinados a prestar sus servicios a los puntos que se indican:

- José Marín Jurado a Cadiz.
- Lorenzo Pérez Santos a Madrid.
- José Vicente Casanova a Valladolid.
- Pedro Salgado Novoa a Jaen.
- Manuel Martínez Hueso a Jaen.
- Miguel Gutiérrez Canto a Cadiz.
- Jose Castro Villares a León.
- Juan Martínez García a id.
- Lorenzo Pérez Gonzalez a id.
- Gervasio Sardina Maestre a Palencia.
- Emiliano Fernández León a id.
- Teodoro del Prado Martín a Toledo.

PERDIDA

La persona que haya perdido un perro, que fue hallado en la calle de Santo Domingo, número 1, puede pasar a recogerlo, de 9 a 11 en la misma casa, donde se le entregará dando las señas.

¡Abajo los pobres!

Medios y consejos honrados para busarse la vida. Acompañando dos sellos de 15 céntimos, remitir un ejemplar del libro ¡Todos ricos! Para recibirlo certificado agregar 25 céntimos. Pedidos Centro de Publicidad: Príncipe, C. 2.ª.—San Sebastian.

Relojes niquel S. Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas, Waltham, Longines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería

**Juan Serrano y Compañía**  
Cimadevilla, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é intima y combatir las enfermedades de los pápados, como el «Borisol» de «Torres Muñoz»

Pídase en todas las farmacias de España y al autor San Marcos, 11. farmacia.

## Espectáculos

### Gran Cafe de Madrid

Compañía cómico-utrica

Funciones para hoy.

1.ª A las nueve —Sinfonía.

2.ª A las nueve y media.

La zarzuela de los Sres. Fraizor y Jiménez titulada «De vuelta del vivero».

3.ª A las once.

La comedia del Sr. Ramos Garrón nominada «Oler donde guisan».

## La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

## Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19

Para el día 3 de febrero está señalada la vista de la causa instruida contra Cecilia Aznar y sus cómplices por los delitos de asesinato y robo.

Dicen de San Petersburgo, que con motivo de celebrar el Czar su fiesta onomástica, ha concedido el indulto á 58 estudiantes que estaban condenados á deportación á la Siberia.

En Constantinopla han sido detenidos cincuenta generales y oficiales acusados del delito de conspiración.

Madrid 19

Telegrafían de Sevilla que en la estación de «Ferrocarriles Andaluces» se ha descubierto un robo consistente en una gran cantidad de mercancías.

Después de algunas averiguaciones fueron detenidos diez empleados del ferrocarril, los cuales se declararon autores de un sinnúmero de materias,

Madrid 19

La autoridad militar se ha inhibido á favor de la civil, en la causa que se instruye al General Borbón.

Las diligencias serán instruidas por el Fiscal del Supremo, por tratarse

de personas de tan alta gerarquía como son el citado General y el gobernador de Madrid.

Madrid 19

El Consejo que había de celebrarse mañana ha sido aplazado para el lunes.

En el caso de que en este Consejo se aprueben todos los asuntos pendientes, se suprimirá el que se acostumbra á celebrar los miércoles.

La Gaceta de hoy publica el decreto llamando al servicio activo á 1380 marineros.

Madrid 19

La Cámara de Comercio de Pamplona ha pedido al Gobierno se cumpla la prohibición de la venta de vinos enagerados por los grandes perjuicios que se irrogan á Navarra y á las Vascongadas.

Madrid 19

La «Gaceta» de hoy publica una circular dirigida á los Gobernadores, ordenándoles que se pongan de acuerdo con los Cónsules para comprobar las matriculas de los registros, y que inviten á los extranjeros á que soliciten su inmediata inscripción, como requisito indispensable para tener derecho á la protección y al amparo de sus naciones respectivas y poder vivir libremente en España.

Madrid 19

El ministro de la Guerra, el Fiscal del Supremo y el ministro de Gracia y Justicia conferenciaron separadamente con el Sr. Silveira respecto al asunto Borbón.

Atribúyese á Villaverde el propósito de mantener en el presupuesto para 1903 el criterio de introducir grandes economías en los servicios defendiendo todo lo posible los ingresos.

Madrid 19

Dicen de París, que en un lavadero ha ocurrido una terrible explosión de gas, habiendo resultado heridas nueve personas.

Ha zarpado del puerto de Cádiz el trasatlántico «María Cristina» que conduce á Barcelona varios anarquistas repatriados de la Argentina, á los cuales se les impidió comunicarse con tierra.

Madrid 19

En la reunión que celebró la Junta de agravios del Colegio de Abogados de esta Corte, se promovió un gran escándalo por negarse muchos á aprobar el reparto.

El tumulto duró una hora, llegando hasta tal punto la excitación de los ánimos, que se temía se fueran á las manos.

Madrid 19

El duque de Hornachuelos y el General Prats han escrito al Gobernador

invitándole se despoje de su cargo para batirse con Borbón.

El Sr. Gobernador ha enviado la carta al Fiscal para que se proceda contra ellos.

Madrid 19

De las entrevistas que celebraron los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Puigcerver y Moret, se ha sacado la consecuencia que en la reunión en que el Sr. Montero Ríos exponga el programa del partido, habrá serios disgustos.

Madrid 19

El ministro de la Gobernación ha enviado enérgicas instrucciones á los Gobernadores de Santander y Coruña para que eviten la emigración clandestina.

El Sr. Maura se propone acabar con ella, haciendo duros escarmientos.

Madrid 19

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota diciendo que el desembarco en Cádiz de anarquistas españoles procedentes de la República Argentina, obedece al movimiento general que se observa en todas las naciones.

De España serán expulsados todos los anarquistas extranjeros.

LAZARO

## Orejonos

Ciruelas, pasas, higos de Fraga, Dátiles y aceitunas al detal.

Turrónes de todas clases procedentes de la mejor fábrica de Gijón.

Gran surtido en conservas de pimientos, tomates y pescados de todas clases.

Queso bola, fresco y Manchego en aceite.

Longaniza fina de puro lomo fabricada exclusivamente para

LA PERLA DE OVIEDO

19, Argüelles, 19

Platería, Relojería y Fornituras

## Sucesores de Santullano

Cimadevilla, núm. 8.—Oviedo.

Inmenso surtido en relojería de bolsillo para señora y caballero.

Relojes repeticiones oro Longines, Omega, Bachschmid, Roskopp patente á 30 pesetas y sistema Roskopp á 10 pesetas, garantizados.

Grandes existencias en objetos de plata y oro. Esta casa venderá sus mercancías más barato que las fabricas.

A los señores relojeros y plateros se les hace un descuento.

Competentes oficiales para los dos ramos. Se reciben encargos y composuras.

Cimadevilla, 8.—Oviedo.

## Casa en venta

A voluntad de su dueño, se hace de la casa situada en el sitio denominado la Villa (en Mieres), consta de dos pisos y planta baja, para detalles y condiciones dirigirse á D. Luis Blanco la Pasera, Mieres.

## Carruajes de punto

CORTIJO DE SAN ROQUE

En la Administración de esta Empresa se facilitan abonos con descuento para los coches de punto.

Hay coches de lujo para viajes, bodas y bautizos.

Se reciben avisos en la peluquería que hay debajo de los arcos del Ayuntamiento, en donde tiene la Empresa un telefono y hay ademas otro en la Administración.

Se ruega al público no abonado que cixja al cochero los recibos ó talones correspondientes al pago.

GRAN BARATO

EN EL COMERCIO DE

## SABINA AGUIRRE

Viuda de Alonso

5 San Antonio 5 (frente á Cimadevilla).

OVIEDO

## BUENA OCASION

En el acreditado almacén de vinos de la calle de las Du-ras, núm. 2, se venden turrón legitimo de Alicante y Gijón, de fruta y vema, pladillas y piñónes.

También se venden legitimos vinos de uva para mesa, á 10,25 pesetas las 26 botellas y á 2,50 pesetas las 6 botellas.

Vinos ra-cios de alimento á 80 céntimos botella.

Idem de 22 años para enfermos á 2 pesetas idem

Manzanilla superior, á 2,50 pesetas la id.

Moscato del mejor que se conoce á peseta la id.

Los vinos de mesa puestos en la Estación y con los derechos provinciales pagos se venden á 6 pesetas los 16 litros.

Los pagos al contado.

No equivocarse

2—Dueñas—2

Isaac González Salcedo

Comisiones y Representaciones

Harinas, granos, coloniales, vinos, licores, anisados, alcoholes, chocolates, cestas, carros y carbones de todas clases.

San Isidoro, 4.—OVIEDO

Imprenta LA ECONOMICA

## La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZZETTE

5 RUA, 5.—OVIEDO.

Agencias en todos los concejos

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida —Seguros contra incendios



EL SEÑOR

## D. Joaquin Delgado y Souvrons

CAPITAN DEL ARMA DE CABALLERÍA

ha fallecido en esta ciudad, á las diez y media de la mañana del día 19 de Diciembre de 1902, á los 42 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza. Su esposa doña María del Carmen Palacio y González Longoria; hermanos D. José, D. Mariano, D. Emilio y doña Luisa; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará á las once y media de la mañana de hoy sábado, en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Pérez de la Sala, número 15, al Cementerio general, por lo que reciban especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el sitio de costumbre

No se reparten esquelas

## La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 10.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## Planchadora

A precios muy económicos

Santa Clara, 6, 8.

## Dependientes

Se ofrecen dos buenos, con conocimientos de Farmacia y droguería uno, y otro muy practico en el ramo de ultramarinos.

Informarán calle del Rosal, 76, 2.ª

## FARMACIA

## R. AMEZAGA

Unico depósito del Elixir «Vida Estomacal» del Doctor Sacristán, recomendado como tónico, sedante, anti-gastrálgico, digestivo y eupéptico, en las enfermedades del estómago, intestinos é higado.

Mendizabal, 5.—OVIEDO—Argüelles, 17

## A los mineros

Direct Reading Mining Ahmmeter. Aparato descubridor de minerales. El más perfeccionado para explotaciónes mineras en el reconocimiento del suq suelo.

Patentes de invención 10 Enero 1889 en los Estados Unidos de América, 26 de Marzo 1902 en España.

Para los contratos, entenderse con los señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La Activa».

## Agencia de Negocios

DE Antonio González Mena Magdalena, 5 2.ª

Sección de Contratación de la Propiedad

En esta Agencia se han recibido órdenes para vender e nco ca-erías en Lisnera, parroquia de Prunía —Primerª casería en Morcín, parroquia de San Eteban y varios bienes en los concejos de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Lena y otros

Igualmente se recibieron órdenes para vender varias casas sitas en esta población. Las per on s que deseen más informes pueden dirigirse al Sr. Mena quien los facilitará, así como cuantos deseen vender fincas ya sean rústicas ó urbanas pueden esde-que dirigirse á dicho señor.

## L' Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANONIMA

De agua contra los accidentes y Resseguros

Capital social: Liras, 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELEIGIOSO

Sucursal Española BARCELONA, PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó cooperaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director: E. GES

SubDirector para la provincia. J. HEVIA—Sol, 3, OVIEDO

## LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGURO

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Aministrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar primas á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á la LA POLAR por encima de todas ellas.

en Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los al-qxpres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y Len

SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón a Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Inneso					Infiesto & Oviedo					Gijón & Laviana					
Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Cor.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Cor.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Cor.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Cor.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Cor.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Cor.						
MADRID Sal.	13 15	21 40			GIJÓN Sal.	13 36	6 45	7 45	18 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40		INFIESTO S.	7 13	9 30	17 09		GIJÓN Salida.	8 37	10 27			
LEÓN ...	6 30	13 5	2 10		Veriña ...	13 49	6 4	8 2	18 19	Villabona ...	10 02	11 10	14 38	20	Villabona ...	8 20	13 15	19 07		Colloto ...	9 57	15 28	19 54		Nava ...	7 53	10 03	17 47		Noreña ...	10 18	20 51			
Pt. Fierros ...	9 33	17 7	6 3		Serín ...	13 1	6 17	8 14	18 51	Candanes ...	10 23	11 37	15 42	20 48	Candanes ...	9 8	13 33	20 20		Noreña ...	10 21	15 42	20 20		Lleres ...	8 14	10 19	18 09		Carbayín ...	10 42	21 37			
Campomanes ...	9 46	17 22	6 23		Villabo ...	11 15	6 45	8 42	19 22	Villalegre ...	10 47	11 54	15 21	21 5	Villalegre ...	9 40	14 20	20 48		Pola de Stero ...	10 37	15 53	20 20		Pola de Stero ...	8 37	10 36	18 31		Vega ...	11 07	21 15			
Pola de Luna ...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera ...	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILES ...	11 9	11 09	15 34	21 27	AVILES ...	9 58	14 16	21 06		Lleres ...	11 03	16 14	20 54		Noreña ...	8 52	10 47	18 40		Sama ...	11 19	21 24			
Ujo ...	10 14	17 58	7 8		Lugo ...	13 43	7 8	9 01	19 44	San Juan ...	11 16	11 16	15 39	21 34	San Juan ...	10 31	14 34	21 27		Nava ...	11 22	16 30	21 13		Colloto ...	9 11	11 04	19 09		La Oscura ...	11 32	21 28			
Mieres ...	10 27	18 17	7 21		OVIEDO ...	13 50	7 19	9 12	20 10	OVIEDO ...	11 16	11 16	15 39	21 34	OVIEDO ...	10 40	14 41	21 34		Colloto ...	9 23	11 16	19 31		OVIEDO ...	9 23	11 16	19 31		LA VIANA ...	11 57	21 26			
Ablaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO ...	14 14	7 37	9 12	20 17	San Juan ...	11 16	11 16	15 39	21 34	San Juan ...	10 40	14 41	21 34		OVIEDO ...	10 40	14 41	21 34		OVIEDO ...	9 23	11 16	19 31		OVIEDO ...	9 23	11 16	19 31		
Ollenego ...	10 39	18 05	7 54		Sotadas ...	14 16	7 56	9 12	20 15	San Juan ...	11 16	11 16	15 39	21 34	San Juan ...	10 40	14 41	21 34		OVIEDO ...	10 40	14 41	21 34		OVIEDO ...	9 23	11 16	19 31		OVIEDO ...	9 23	11 16	19 31		
Soto de Rey ...	10 45	18 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1	9 12	20 15	S. Juan Sal.	4 55	7 23	11 37	17 35	AVILES ...	7 47	10 29	18 59		OVIEDO Sal.	7 37	14 18	18 49		CIANO Sal.	5 10	9 17	17 00		LA VIANA ...	7 21	17 23			
Segadas ...	10 54	18 54	8 23		Olloniego ...	14 32	8 16	9 12	20 15	Villalegre ...	5 18	7 47	11 56	17 55	Villalegre ...	8 10	10 44	19 11		Las Segadas ...	7 56	14 18	19 14		Soto de Rey ...	6 19	9 18	17 23		Vega ...	7 47	17 23			
OVIEDO ...	11 7	19 10	8 55		Ablaña ...	14 40	8 30	9 12	20 15	Candanes ...	5 18	7 47	11 56	17 55	Candanes ...	8 19	11 10	19 18		Soto de Rey ...	8 35	14 40	19 35		La Felguera ...	6 19	9 18	17 23		Carbayín ...	8 27	18 24			
Lugones ...	11 15	19 30	9 15	13 54	Ujo ...	15 2	9 6	9 12	20 15	Villabona ...	6 15	8 42	13 05	19 22	Villabona ...	9 58	11 42	20 00		Sama ...	10 32	15 41	21 15		OVIEDO ...	8 28	10 14	18 54		Noreña ...	8 37	19 23			
L. Llanera ...	11 22	19 53	9 41	14 21	Pola de Luna ...	15 18	9 21	9 12	20 15	OVIEDO ...	7 19	9 12	13 50	20	GIJÓN ...	10 42	12 15	21 35		CIANO ...	10 45	15 5	21 15		OVIEDO ...	8 55	10 40	19 10		GIJÓN ...	10 17	20 55			
Villabona ...	11 37	20 30	9 48	14 23	Campomanes ...	15 33	9 47	9 12	20 15																										
Serín ...	11 58	20 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13	9 12	20 15																										
Gariña ...	12 8	20 38	10 32	15 6	LEÓN ...	19 15	14 31	9 12	20 15																										
Vijón ...	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID ...	18 13	13 8	9 12	20 15																										

Oviedo & Trubia					Trubia & Oviedo				
Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Cor.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Cor.
OVIEDO	9 30	14 10	20 25	11 00	TRUBIA	6 5	10 20	12 55	17 40
g. Cla.	6 45	14 37	20 42	11 47	S. O.	6 44	10 43	13 19	18 4
TRUBIA	10 2	14 46	21 3	12 5	OVIEDO	7	10 59	13 35	18 20

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.  
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lluarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Tero, a las tres de la tarde.

# Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago & Intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horgnetas, Madia, veit Huertas, Pérez Vidés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudimos como probario todo enfermo con tomar una botella.  
Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.  
OVIEDO.—Don José García y Cañal hermanos.

## MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias  
Todos los modelos por pesetas 2.50 semanales y con grandes rebajas al contado  
La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura; para había que hacer una necesidad imperiosa, y la

### Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burlos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, es un hoy a la inteligencia y bordadora de su inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruselas y veneciano.  
Galados estilo romano y punto valencia.  
Labores Persas, Chinas, etc., etc.  
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y álbums ilustrados:

Avilés.—Suárez Inclán (antes Fruta).  
Gijón.—Moros, 9 (frente a Munuza).

1, Fruela 1  
OVIEDO

## Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas; una, dos y tres cepos y Extra Pedic especialmente

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondás, Hoteles y Restaurantes, exigiendo las etiquetas 1 una, dos, tres cepos extra y fundador con su escudo de armas

## Américas Madrileñas

SE COMPRAN

Cobre, Metal, Plomo, Zinc, Antiquedades, Estañó, hierro viejo y toda clase de maquinaria usada. Telas de seda, Bronces tallas y muebles y objetos de plata y oro.

Buenos precios entodo

39.—Puerta nueva baja—39.

OVIEDO

## LOS CHICOS

Novedades para Señoras y Caballos

### SASTRERIA

Grandes existencias en Pañería, Trajes ingleses para caballero, 100, y 125 pesetas.



Impermeables marcos

EL GALLO

Y

CHRISTIAN

Confecciones

PARA

Señoras

Especialidad en trajes a la inglesa hechura sastrera. Se han recibido los últimos modelos en capas para señoras y telas para la confección

FRUELA 1, ARTURO IGLESIAS FRUELA 1

# La Catalana

COMPANIA ESPAOL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS & prima fija.

Representante general en Asturias:

ANTONIO PIQUERO-Gijón, orrida, núm. 93.

MARCELINO Y GABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.

CARLOS A. CIENFUEGOS.—Avilés

## Gran Relojería y Taller Mecánico

DE COMPOSTURAS



Depósito de relojes de todas clases a precios de fabrica. Relojes de Roskopf patent legítimos a 23 pesetas, imitaciones a Roskopf varias marcas a 10, 11 y 12.50 idem. Fabricación especial para esta casa de los relojes de alta novedad, marcas la Corona y Reflector patent y otras varias. Bómbos relojeros de oro, plata y acero para Señoras. Gran surtido de relojes de pared, de sobre mesa y despertadores. Cadenas leopoldinas, gargantillas y variado surtido en bisutería de oro, plata y doble.

RAIMUNDO CALDEVILLA  
CALLE REAL NUMERO 4  
Pola de Laviana

## Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos dias cada semana. Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao. Bujes para carros.

O GONZALEZ  
San Bernabé, 31, 1.º derecha.

## GOYANES HERMANOS

Comisionista

GIJON

Despacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extranjeras como de cabotaje.

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros

LA POLAR

Ramos: MARITIMO & INCENDIOS

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, plicor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afección producida por causas perirriticas, fetidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

### Acanthia Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antiadabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthia granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthia 5 ptas.

### ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocol cinamo-vandico fosfoglicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 8.

## TODOS RICOS!

Cuantas personas quieran hallar medios lícitos y honrados para tener dinero, deben leer el interesante librito (Todos ricos) Lo remite a toda España el Centro de Publicidad, calle del Príncipe, 45. 2.º, San Sebastian, acompañando dos sellos de 15 céntimos Certificado un real mas.

